

ACTA 7

Resolución 36/2025

VISTO:

- 1) La necesidad de contar con materiales para realizar obras en los espacios públicos de la localidad (ej. dek de madera en la plaza del lector, vivero Municipal)

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa MARIANO GRAZIANI, RUT 020155550017 fue quien nos brinda mejor relación calidad - precio por los insumos necesarios.

ATENCIÓN a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** compra directa a la Empresa MARIANO GRAZIANI, RUT 020155550017, por un total de \$ 195.000.
- 2) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
- 3) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**

MARLENE RIVERA
ALCALDESA
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES



AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES